



# ORDENANZA N° 11928

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA  
CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

## ORDENANZA

Art. 1º: Establécese el uso obligatorio, durante el año 2013, en la totalidad de los  
membretes oficiales del Departamento Ejecutivo Municipal, del Honorable  
Concejo Municipal, del Tribunal de Cuentas y de los organismos  
descentralizados, la siguiente leyenda: “2013 – Bicentenario de la Asamblea del  
Año XIII y del Himno Nacional – 30 años de la recuperación de la Democracia”.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-

SALA DE SESIONES, 25 de octubre de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas